



**E.RM1.3- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora**  
**PROGRAMA DE DOCTORADO EN PARASITOLOGIA HUMANA Y ANIMAL**  
**CURSO 2016-2017**

**DIMENSIÓN 4. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES**

- Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.
- Si existen entidades colaboradoras que participan mediante convenio en el desarrollo de las actividades investigadoras, adecuación de los recursos materiales a las características del programa y otros medios que se pongan al servicio.
- Inexistencia de

**EVIDENCIAS**

Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés (profesores y estudiantes)

**DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:**

**COMENTARIOS:**

**1 - Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.**

El área de Parasitología, en el Departamento actual de Farmacia y Tecnología Farmacéutica y Parasitología, cuenta con los recursos adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas en el PD, observando los criterios de accesibilidad y diseño para todos.

Ya en la Memoria de Verificación se hacía constancia de que el PD de "Parasitología Humana y Animal" disponía de 4 laboratorios, zona de becarios, biblioteca y un aula completamente equipada para la impartición de todo tipo de actividad formativa, además de todo el material/equipos/y aparatajes inventariables: oficina de administración, atención doctorandos; área de microscopía, con microscopios de distinta naturaleza y estereomicroscopios; área de investigación inmunológica y molecular; área de investigación de muestras fecales; cultivos biológicos con 4 cámaras climáticas Heraeus y 1 cámara climática con fotoperiodo de MASIP ingenieros; y toda seguridad de laboratorio y equipos de emergencia.

A parte de todo lo anterior, los/las estudiantes cuentan con la propia Facultad de Farmacia (en Campus de Burjassot), con todos los locales e infraestructuras generales del centro: aulas de Informática, Salón de Actos, Salón de Grados, Salas de Juntas y Biblioteca del Centro, además de la Biblioteca de Campus "Eduardo Boscá". Esta biblioteca tiene conexión a cientos de bases de datos, así como acceso a Internet a través de Wifi en todo el campus, permitiendo conectar a todo el profesorado y alumnado de doctorado. Igualmente, la Facultad de Farmacia tiene red propia que



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES  
**PARASITOLOGIA HUMANA Y ANIMAL**



barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras

- Satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras existentes (aulas, salas de lectura, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo individual y grupal...)
- La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativos a recursos materiales.

facilita el acceso, entre otros, a los recursos electrónicos de la UVEG. Pero además, existen servicios complementarios necesarios para dar apoyo a los investigadores, como puede ser el "Servicio de Producción Animal y Experimentación Animal" de la propia Facultad de Farmacia, adaptado a la normativa actual, y las Secciones del Servicio Central de Apoyo a la Investigación Experimental (SCSIE), dentro de la cual destacaría las siguientes secciones: Cultivos Celulares (con requerimientos fundamentales que garantizan el mantenimiento en óptimas condiciones de células en cultivo); Genómica (desarrollo y puesta a punto de metodologías dedicadas al análisis de los genomas); Microscopia (desde la microscopia electrónica hasta la microscopia confocal); y Proteómica (electroforesis bidimensional en gel de poliacrilamida; análisis de peso molecular; identificación y secuenciación de proteínas; caracterización de proteínas y proteómica diferencial). Estas Secciones son vitales para los/las estudiantes, a través de las diferentes líneas de investigación del PD de "Parasitología Humana y Animal".

Durante el curso 2015/2016, a nivel del Area de Parasitología se pretendía obtener el "Nivel de Contención 2 de Bioseguridad" en todos los laboratorios de investigación (Laboratorio 2-02: con laboratorios 038 y 048; Laboratorio 2-15: Laboratorio 053). En concreto, se realizaron las siguientes acciones: instalar mosquiteras en las ventanas; instalar muelles de cierre en las puertas; retirada y limpieza de cajas de embalaje amontonadas sobre los tabiques; disposición de taquillas y armarios para objetos personales; aislamiento y separación de los dos laboratorios 038 y 048, que es donde se realizan las tareas experimentales de esas líneas; y realizar protocolos de trabajo o normas para conseguir mejor nivel de contención, evitando la dispersión del agente biológico (uso, limpieza y desinfección de la cabina de seguridad biológica, normas de bioseguridad para el laboratorio, transporte de muestras entre laboratorios). En este sentido, la prioridad era ALTA, siendo responsable la Universitat de València, a través del Servei de Prevenció i Medi Ambient como miembros del Comité de Bioseguridad, siendo ejecutada en el año 2016, y con un grado de consecución adecuado. Además, a inicios del Curso Académico 2016/2017, gracias a la propia Area de Parasitología, y con una prioridad MEDIA, se dispuso de un despacho con mobiliario para 8 estudiantes/as de doctorado, además del espacio 046 (ya en la memoria de verificación) y de mesas en cada laboratorio para los/las estudiantes.

A la vista de todo lo expuesto, cabe concluir afirmando que existen suficiente recursos materiales, siendo estos adecuados para el desarrollo de la organización del PD y de las actividades formativas.

**2 - Si existen entidades colaboradoras que participan mediante convenio en el desarrollo de las actividades investigadoras, adecuación de los recursos materiales a las características del programa y otros medios que se pongan al servicio.**

En la Memoria de Verificación del PD de "Parasitología Humana y Animal" había plasmado ya un total de 26 entidades e



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES  
**PARASITOLOGIA HUMANA Y ANIMAL**



instituciones colaboradoras, las cuales garantizan el desarrollo de algunas de las actividades investigadoras que se contemplan en algunas de las líneas de investigación del PD, siendo especialmente remarcable en este sentido el papel de apoyo científico de Instituciones nacionales de referencia en el campo de la Parasitología, como el Centro de Biología Molecular Severo Ochoa (CBM) de la Universidad Autónoma de Madrid y del propio Centro Nacional de Microbiología, ISCIII de Madrid, e incluso internacionales como el Preventive Chemotherapy and Transmission Control (PCT/NTD), y Department of Control of Neglected Tropical Diseases, World Health Organization (WHO/OMS). En estos últimos años (2013 a 2017) se ha firmado algunos convenios con Instituciones internacionales, tal y como se refleja a continuación:

- Fundación Oswaldo Cruz – FIOCRUZ (Brasil), de índole público;
- Universidad Federal do Paraná, Ministerio de Educação, Curitiba, Paraná (Brasil), de índole público;
- Universidad de Nacional Mayor de San Marcos (Perú), de índole público;
- Universidad de Cajamarca, Cajamarca (Perú), de índole público.

Todas las entidades e instituciones colaboradoras son fundamentales para los/las estudiantes, ya que les ha permitido a algunos de ellos la estancia de, al menos, 3 meses. Sirva como ejemplo, el Dr. Pérez, que leyó su Tesis en el 2013 y que estuvo en el Centro de Biología Molecular Severo Ochoa de la Universidad Autónoma de Madrid. La Dra. Irisarri, que leyó su tesis en el 2016 y que estuvo en el Hospital del Carmelo, en Chowke, Mozambique, al amparo del Centro Nacional de Microbiología, ISCIII de Madrid. O quizás, más recientemente, cabe comentar las estancias de los doctorandos: Raimundo Seguí (que estuvo de Junio a Agosto del 2015 en la Universidad Federal do Paraná, Ministerio de Educação, Curitiba, Paraná - Brasil); y Paloma Escobedo (que estuvo de Abril a Junio del 2016 en el Instituto Politécnico de la Salud de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - IPS-UNAN-Managua).

En cualquier caso, estas colaboraciones disponen de los recursos materiales adecuados para responder a las necesidades de los estudiantes que colaboran en ellas.



### **3 - Existencia de ayudas económicas propias del programa de doctorado, o de la universidad, destinadas a los doctorandos para facilitar su asistencia a congresos y/o estancias en el extranjero**

Dentro de las actividades formativas específicas del PD de "Parasitología Humana y Animal", hay dos actividades que fomentan la asistencia a congresos y la estancia en el extranjero:

#### **Asistencia y participación en un congreso específico de la especialidad**

Se trata de una competencia de formación específica de suma importancia en la fase formativa de los doctorandos, ya que se basa en la asistencia y la presentación de un póster o comunicación oral. La asistencia se tiene que llevar a cabo a lo largo de los estudios, tanto para los estudiantes a tiempo completo (en periodo normal de 3 años) como a tiempo parcial (en periodo normal de 5 años). Se considera participación cuando se presenta un trabajo en forma de comunicación oral o de poster en el campo de investigación del PD, siendo especialmente resaltable la presentación oral en congresos de ámbito internacional.

Como control de la actividad, el/la estudiante presentará el justificante de la asistencia y de la participación en el Congreso o Reunión Científica, conjuntamente con el documento en que se haga constar todos los datos sobre el Congreso y el resumen de la comunicación o poster. Todo ello, además, va acompañado del informe favorable elaborado por el tutor o tutora y el director o directora.

Al finalizar el año académico, la Comisión Académica lo incluye en el documento personalizado de actividades del/de la estudiante (como registro de control previsto en RD 99/2011).

#### **Estancia en Centros de Investigación**

Se trata de una competencia de formación específica (que pueden oscilar en duración, sobre un total de 40 horas totales de dedicación específica a cursar) muy relevante en la fase formativa de los/las estudiantes. Está referida a la estancia en centro o institución, diferente a la que se encuentra adscrito el PD, bien durante un mínimo de 1 semana (en centros nacionales o internacionales de reconocido prestigio científico), o bien durante 3 meses como mínimo en centros extranjeros en el marco de la normativa que regula la tesis doctorales con Mención Internacional al Título de Doctor, y siempre en el campo de la investigación parasitológica. Con ello se pretende compatibilizar la actividad para la diferente formación optativa seleccionada, pudiéndose realizar a lo largo del periodo normal de 3 años (para alumnos a tiempo completo) o de 5 años (para alumnos a tiempo parcial).

El Area de Parasitología, en el marco del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica y Parasitología de la Universitat de València, no cuenta con financiación para subvencionar la movilidad de sus doctorandos. En consecuencia, los becarios de investigación podrán realizar las estancias que permitan las ayudas complementarias de sus respectivas becas y que en definitiva sirven para la obtención de la Mención Internacional al Título de Doctor.



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES  
**PARASITOLOGIA HUMANA Y ANIMAL**



Sirvan como ejemplo la Dra. Cortés (leyó su Tesis en 2015) que estuvo en el Departamento de Parasitología de la Univerzita Karlova v Praze (Praga, Eslovaquia) y en el Manchester Immunology Group de la Universidad de Manchester (Reino Unido); o la Dra. Vieira (leyó su Tesis en 2016) que estuvo en Institute of Parasitology de la Justus Liebig University Giessen – Giessen (Alemania); o incluso la doctoranda C. Quesada que ha realizado su estancia en el Instituto de investigaciones en Microbiología y Parasitología Médica de la Facultad de Medicina - Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires – Argentina).

Las estancias de movilidad de los/las estudiantes inscritos en el PD se gestionan con la ayuda del/a director/a de su tesis, que contacta con un investigador de otra universidad o centro de investigación que tutela al doctorando. De hecho, la tradición de colaboración de nuestro PD con otros centros de investigación, nacionales o extranjeros, permite disponer de un amplio abanico de colaboración con otros programas externos a la UVEG. El/la directora/a de la tesis establecerá contacto con el tutor encargado en la universidad de destino y es informado de la evolución y desarrollo del trabajo por parte del doctorando.

Al final de la estancia, y de regreso a la UVEG, se debe presentar a la Comisión Académica del PD de Parasitología Humana y Animal, el informe final elaborado por el profesor o investigador del centro en donde se llevó a cabo la estancia y en el que se hace constar el periodo concreto de la estancia, el grado de aprovechamiento en base al trabajo realizado y el rendimiento obtenido, y las diferentes actividades formativas paralelas realizadas por el estudiante durante su estancia (cursos, seminarios). Todo ello, además, va acompañado del certificado de aprovechamiento correspondiente elaborado por el tutor/a y el director/a.

La Comisión Académica es la encargada de controlar la actividad formativa, la cual es incorporada al Documento Personalizado Anual de Actividades (como registro de control previsto en RD 99/2011).

La participación de profesores extranjeros y nacionales en las comisiones de informes previos a la lectura de la tesis y en los mismos tribunales de tesis también favorece la posibilidad de estancias de los estudiantes del Programa.

La naturaleza de los diferentes proyectos autonómicos, nacionales e internacionales de investigación asociados a las diferentes líneas del PD posee recursos que pueden permitir garantizar la asistencia a congresos, e incluso la estancia en centros de investigación, de los doctorandos. No obstante, desde el propio PD se fomenta y estimula para que tanto esta asistencia a congresos, como la estancia en el extranjero, sean unos objetivos alcanzables y en consecuencia formen parte de la formación integral del doctorando. En este sentido, las fuentes de financiación son esencialmente las (i) convocatorias dirigidas a los propios doctorandos, siendo ellos los responsables de la obtención de los recursos, con varias convocatorias (convocatorias nacionales de movilidad; convocatoria de movilidad de la UVEG; convocatorias nacionales de becas de doctorado; convocatorias autonómicas de becas de doctorado; convocatoria de becas de doctorado de la UVEG; y Ayudas de la UVEG para asistencia a congresos internacionales; y las (ii) convocatorias



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES  
**PARASITOLOGIA HUMANA Y ANIMAL**



dirigidas a los grupos de investigación, siendo estos los responsables de la obtención de recursos, con diferentes convocatorias (convocatorias de proyectos del Programa Marco europeo; convocatorias de proyectos del Plan Nacional; convocatorias autonómicas de proyectos de investigación; proyectos con empresas).

Para completar esta información es importante destacar que la Universitat de València, tiene una convocatoria específica de becas de movilidad internacional para estudiante de doctorado de la universidad. Con esta convocatoria se persigue aumentar la movilidad internacional del estudiante de doctorado mediante la dotación de ayudas económicas para hacer estancias de movilidad. Estas ayudas provienen del presupuesto de la Unviersitat de València y de la financiación que la Unión Europea otorga dentro del programa Erasmus para hacer estancias de movilidad dentro del ámbito europeo.

Esta convocatoria regula dos modalidades de becas:

- La modalidad A regula las becas de modalidad internacional en estudios de doctorado que se realizan en el ámbito europeo dentro del programa Erasmus Prácticas
- La modalidad B regula las becas de movilidad internacional fuera del ámbito europeo.

Esta información se completa en el procedimiento de movilidad de los estudiantes, que se incluye en el Sistema de Garantía de Calidad de los Estudios de Doctorado.

#### **4 - Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras**

El Certificado de Accesibilidad Universal de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) acredita que la Universitat de València ha implantado un Sistema de gestión de la Accesibilidad que apuesta por la mejora continua.

La obtención de este certificado tiene lugar en el marco del programa Campus Sostenible de la Universitat de València, con la financiación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte mediante el programa de Accesibilidad Universal e Integración del VLC/CAMPUS. Valencia Internacional Campus of Excellence.

La certificación de Accesibilidad Universal de AENOR- entidad líder en certificación- garantiza a todas las personas, con independencia de su edad o discapacidad, que los entornos y servicios de las organizaciones son accesibles y así se mantienen en el tiempo. En esta actuación liderada por la Unidad para la Integración de Personas con Discapacidad, que gestiona la Fundación General de la Universitat de València, han participado diferentes servicios de la institución académica:

- Unidad para la Integración de Personas con Discapacidad
- Unidad Técnica



- Servicio Técnico y de Mantenimiento
- Servicio de Prevención y Medioambiente
- Servicio de Contratación Administrativa
- Servicio de Bibliotecas y Documentación
- VLC/CAMPUS- Valencia, Internacional Campus of Excellence

Ha consistido en la revisión de los espacios urbanos, en concreto en el análisis del transporte público y privado, de las plazas de aparcamiento reservadas para las personas con discapacidad, de los accesos al recinto, y de los desplazamientos dentro de los mismos, así como del acceso al edificio.

A la vista de lo expuesto, en el presente PD no existen barreras arquitectónicas que dificulten el acceso a las instalaciones y recursos materiales propios del programa formativo.

**5 -Satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras existentes (aulas, salas de lectura, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo individual y grupal...)**

Para el desarrollo de este análisis se tiene en cuenta la información referente de las encuestas que se están desarrollando dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad:

ENCUESTA	BLOQUE	ÍTEMS
Satisfacción de Estudiantes	Instalaciones y Recursos	31 y 32 y Pregunta BLOQUE GENERAL
Satisfacción del Profesorado	Instalaciones y Recursos	11 y 12

Para analizar la satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras existente vamos a ir analizando los resultados de las encuestas teniendo en cuenta los diferentes grupos de interés:



### **ESTUDIANTES**

La encuesta de satisfacción de los estudiantes tiene un bloque específico denominado Instalaciones y Recursos, el cual ha obtenido una puntuación de 4,40 (sobre 5) en el curso 2016-17, media que está por encima de la Universitat de València.

Si analizamos los ítems, ambos presentan la misma media. En concreto, el que hace referencia a si las instalaciones y los recursos son adecuados para el desarrollo del programa, ha obtenido un 4,40 de media, situándose también por encima de la media de la universidad que es de 3,85.

El otro ítem es el que hace referencia a la accesibilidad de los recursos bibliográficos necesarios para el desarrollo del programa formativo, habiendo obtenido un 4,40, el cual está por encima de la media de la universidad que es de 3,97.

Por último, en el BLOQUE GENERAL de la encuesta, se ha incluido un ítem que evalúa las instalaciones e infraestructuras, la cual también se sitúa en un 4,20 de media, estando por encima de la media de la universidad (3,92).

### **PROFESORADO**

El bloque de Instalaciones y Recursos ha obtenido una media de 4,83 sobre 5 en el curso 2016-17, siendo superior a la media de la universidad.

Si nos centramos, el ítem que consigue mayor puntuación es el referente a la adecuación de las instalaciones y de los recursos que ofrece el Programa de Doctorado para el desarrollo de la investigación, que obtiene un 4,89 sobre 5, encontrándose por encima de la media de la Universidad (4,22).

El otro ítem de la encuesta, con un 4,78 sobre 5, es el que hace referencia a la adecuación de la cantidad, calidad y accesibilidad de la información de la biblioteca y de los fondos documentales a las necesidades del Programa de Doctorado, estando por encima de la media de la universidad (4,37).

**6 - Si se han señalado, la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativos a recursos materiales.**



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES  
**PARASITOLOGIA HUMANA Y ANIMAL**



La Universitat no incluyó en la memoria de verificación ningún compromiso referente a los recursos materiales. Además, no ha existido ninguna observación o recomendación al respecto.

**VALORACIÓN**

	A	B	C	D	EI
Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.		X			
Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras	X				
Satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras existentes (aulas, salas de lectura, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo individual y grupal...)	X				
La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativos a recursos materiales.	X				

**PUNTOS FUERTES**

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado
Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras
Satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras existentes
La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativos a recursos materiales.

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
Incentivar sobre la Estancia en Centros de Investigación	Motivar a los Directores/as para que los doctorandos/as realicen estancias en Centro de Investigación a través de las Entidades e Instituciones que colaboran en PD	Media	Inicio y Final de cada Curso Académico	Comisión Académica y Directores/as